BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 154, fecha: viernes, 14 de Agosto de 2020

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2022

2105

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la publicación de las modificaciones del Plan Estratégico de Subvenciones acordadas por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Guadalajara, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de agosto de 2020:

PRIMERO.- Incluir las siguientes subvenciones nominativas para el ejercicio 2020.

OE	P. presup.	Beneficiario	Importe
1	231.48020	Convenio Cruz Roja. “Como en casa”	90.000
1	165.78001	Convenio obispado. Instalación paneles solares en el Santuario Virgen de la Hoz	100.000
2	231.48021	Convenio Federación de asociaciones de pensionistas y jubilados	10.000

SEGUNDO. Dar de baja las siguientes subvenciones.

OE	P. presup.	Beneficiario	Importe
2	430.48905	Convenio Federación de asociaciones de pensionistas y jubilados	10.000

TERCERO.- Rectificar los siguientes errores de hecho contenidos en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Guadalajara para el periodo 2020-2022

Donde dice:

Ayudas extraordinarias para empresas y autónomos afectados por el COVID-19			
Objetivo estratégico	OE 1.- Dinamización económica, desarrollo rural sostenible y lucha contra la despoblación OE 3.- Fomento del empleo y el emprendimiento		
Objetivos específicos	Apoyo económico a empresas y autónomos de la provincia afectados por la situación generada por el COVID-19		
Coste previsible	2.000.000 €	P. Presupuestaria	231 47000

Segunda línea de ayudas para municipios y EATIM para gastos excepcionales realizados como consecuencia del COVID-19			
Objetivo estratégico	OE 1.- Dinamización económica, desarrollo rural sostenible y lucha contra la despoblación		
Objetivos específicos	Apoyo económico a los municipios y EATIM por los gastos extraordinarios realizados como consecuencia del COVID-19		
Coste previsible	282.500€	P. Presupuestaria	231 46206 231 46800

Debe decir:

Ayudas extraordinarias para empresas y autónomos afectados por el COVID-19			
Objetivo estratégico	OE 1.- Dinamización económica, desarrollo rural sostenible y lucha contra la despoblación OE 3.- Fomento del empleo y el emprendimiento		
Objetivos específicos	Apoyo económico a empresas y autónomos de la provincia afectados por la situación generada por el COVID-19		
Coste previsible	2.000.000 €	P. Presupuestaria	231.47910

Segunda línea de ayudas para municipios y EATIM para gastos excepcionales realizados como consecuencia del COVID-19			
Objetivo estratégico	OE 1.- Dinamización económica, desarrollo rural sostenible y lucha contra la despoblación		
Objetivos específicos	Apoyo económico a los municipios y EATIM por los gastos extraordinarios realizados como consecuencia del COVID-19		
Coste previsible	282.500€	P. Presupuestaria	231.46202 – 270.000 € 231.46800 – 12.500 €

Guadalajara, a 12 de agosto de 2020. El Presidente de la Diputación Provincial, José Luis Vega Pérez